



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 2088 /
 MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Octubre 27 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 434518 del Departamento Social, la Solicitud de Ayuda N° 293., cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 03 UTM; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir materiales de construcción, para atender Caso Social de Doña Flor María Fuentes Vasquez., de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO: 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:
SANDRO RETAMAL FLORES, RUT N° 14.235.748-8, correspondiente a la adquisición de materiales de construcción, por la suma de \$ 51.600 (cincuenta y un mil seiscientos pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LUIS PINTO TRONCOSO
 Secretario Municipal


PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
 Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OFV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

1.- Interesado

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 27-10-2016 10:46:00
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1256-SE16

SEÑOR (ES)	SANDRO ANICETO RETAMAL FLORES	A Sr (a) : Sandro Retamal
DIRECCIÓN	Adolfo Novoa S/N Cauquenes Región del Maule	FONO : (56) (73) 1974168()
RUT	: 14.235.748-8	FAX : (X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MAT. CONSTRUCCIÓN		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30103605	Tablas de madera	35 Unidad		TAPAS 1X4"	588,20	0,00	0,00	20.587
30141507	Aislamiento de tabla rígida	1 Unidad		PLANCHA INTERNIT 6MM.	11.345,00	0,00	0,00	11.345
31162003	Clavos de acabado	9 kilogramo		_ 1 KG. CLAVO 2". _ 3 KG. CLAVO 3". _ 5 KG. CLAVO 4"	1.008,40	0,00	0,00	9.076
31162005	Clavos para tejados	1 kilogramo		KG. CLAVOS PARA ZINC	2.354,00	0,00	0,00	2.354
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		43.362
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		43.362
					19% IVA	\$		8.239
					Total	\$		51.600

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 434518 DE DPTO. SOCIAL
 ADQUISICIÓN MENOR A 03 UTM
 DECRETO 2088/16

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.